

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. **3**

Cuaderno No. **59**

Año 1786.

No. de hojas útiles 15.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía de San Benito de Palermo, fundada en la Iglesia de San Francisco, administrada por los Mayordomos; Moncloa Marcelo y Canal José, correspondiente al tiempo de ocho meses corridos desde Mayo, hasta diciembre inclusive del año de 1786 y presentadas al Juez para su aprobación.

JUEZ: Zerdan y Pontero Ambrosio.

RA-J001.2
Co. 7
Do 17
Pj 15

Observaciones.....

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

S.^o Benito de Palermo

Cuenta de Cargo, y Data que Damos Marcelo Aton-
cloa, y Josè Canal, como Mayordomos de la Cofradia
del glorioso San Benito de Palermo, fundada
en la Iglesia El Convento Grande de Nuevno
Padre San Francisco de esta Capital, cor-
respondiente al tpo. de ocho meses con-
tados desde Mayo, hasta Diciembre
inclusive del año pasado de

1786..

RA. TCO 12

CA. 7

DO. 17

A. 15

Quenta & Cargo, y Data que Damos: Marcelo Montoya,
y Toré Camal, como Mayordomos de la Cofradia de S. Benito de
Palermo, fundada en la Iglesia del Convento Grande de Naervo
Padre San Francisco de esta Ciudad, correspondiente al tiem-
po de ocho meses, corridos desde Mayo hasta Diciembre in-
clusive de 1786.

Mes de Mayo.

Cargo Total.

Primera^{te} nos hacemos Cargo de la
Cantidad de seiscientos treinta, y un pesos qua-
tro Reales Recaudados en dicho mes de Mayo por
los Cobradores de esta Cofradia Nombrados, y co-
rrido Toré Camal, Vicente Nequena, y Tidar
Antonio Noriega, como contra de sus respec-
tivas planillas contenidas, a los Números 1,
2, y 3. El Legajo de Documentos. . . 10634

Junio

Ten seiscientos veinte, y cinco pesos, y
cuatro rs. cobrados por dichos rufesos en el co-
rado mes de Junio, según parece de sus cor-
respondientes planillas, que corren, a lo
num. 4, 5, y 6. El Legajo. . . 10628

Julio

Ten seiscientos diez, y ocho pesos
correspondientes, a lo exigido por dichos Cobradores
en este mes contra de sus planillas corri-
das.

Pasa a la

10257

Por la de la b.^a - - - 50 297^{on}
con los num.^s 7^{on} 8^{on} y 9^{on} & dho. Legajo . . . 648^{on}

Noviembre

Y en quinientos cincuenta y quatro pesos, quatro reales, recaudados en este mes por dho. cobradores, contra sus planillas num.^s 10^{on} 11^{on} y 12^{on} & dho. Legajo . . . 594^{on}

Diciembre

Y en quinientos veinte y seis pesos, Cobrados en este mes por dicho receptor, contra sus planillas convenientes, a los num.^s 13^{on} 14^{on} y 15^{on} de dho. Legajo . . . 526^{on}

Enero

Y en quinientos cuarenta y cinco pesos quatro reales exigidos en este mes por los referidos cobradores contra sus planillas num.^s 16^{on} 17^{on} y 18^{on} & dho. Legajo . . . 545^{on}

Febrero

Y en quinientos veinte y seis pesos, Cobrados en este mes por los indicados cobradores, contra sus planillas convenientes a los num.^s 19^{on} 20^{on} y 21^{on} & dho. Legajo . . . 526^{on}

Marzo

Y en quinientos veinte y cinco pesos
Para al f.^{te} . . . 5027^{on}

Por la del f.^o... 40027^o on

Recaudador en este mes por los Encarecidos Co-
bradores, como por sus planillas convalidad
don Num.^o 22, 23 y 24. L. Ho Legas. 25 26 27 28 29 30 31

40952, ou

Importa el Cargo total de una Cuen-
ta, como queda demostrado, la Cantidad
de quatro mil quinientos cinquenta, y dos rs.
de long. e paran a deducir las partidas. R.
Para siguiente el

Data, qual.

Primera^{te}. Damos en esta la Can-
tidad de Siquemsa pesos vaciados por el
hermano Difunto de esta Cofradia Pedro
Nolasco de Niza, como el Plancha n.º 3.
y el Doum. n.º 29. CC. ...

Don singularia peror satisfecit por
el Arzob. D. J. Toré Pinar, conca. L. H.
Pamila, real Documento N.º 26.º de 1790

Don singularia p. satisfecit p. el Su-
meral A. O.ª Ananias Fina, conca. L. H.

En el Hda Plamilla, y al Docum^{to}. n.º 8.^a . . . D.º 06.º 01.
Y en sin peso ~~de~~ ^{el} faller
cinnemo con ~~Pandatosipí~~ ^{Libertarian}
Lerra Catada Toaguan ~~Lirigaru~~, con
En el Hda Plamilla, y al Docum^{to}. n.º 8.^a . . . D.º 06.º 01.

Y con seis pesos por la misma Vanda
re Contribuyeron p.^a el fallecimiento de
" Don Bartolomeo de la Cruz y de la Cruz
la, con sus 4 Añas Placillas y el Docimo.
Numero 22. " 006 " 0

Para à la 6^{te} ... 0462 "0"

Por la lab^{ta}

07621100

Yren cinquenta pesos contribuido
 por el funeral. El herim. Toré Canale, con-
 tra D^{ha} Planilla, y al Docum^{to} n^o 30^o 00501100
 Yren treinta y cinco p^o quatro d. contri-
 buidos a mi el cirado Toré Canal por lo respectivo
 al salario, y herage, que me corresponde
 de d^{ha} cobranza como contra. El cirado
 Planilla 00361111

Yren cinquenta p^o para el funeral
 el hermano D^o Juan Criado, contra el
 la Planilla n^o 2^o y al Docum^{to} n^o 31^o . . . 00501100

Yren cinquenta p^o p^o el funeral el
 la hermana Maria el Cruz Palacio, con-
 tra el d^{ha} Planilla, y al Docum^{to} n^o 32^o . . . 00501100

Yren cinquenta p^o p^o el funeral el
 hermano Antonio Mora, contra el d^{ha}
 Planilla, y al Docum^{to} n^o 33^o . . . 00501100

Yren cinquenta p^o p^o el funeral
 el hermano Maria el Sacer Chirre
 contra el d^{ha} Planilla, y al Docum^{to} n^o 34^o 00501100

Yren veinte y cinco p^o p^o el funeral
 el hermano Juan Espinosa, contra el d^{ha}
 Planilla, y al Docum^{to} n^o 35^o . . . 00291100

Yren treinta y ocho p^o por el
 contribuido al cobrado Vicente Requena
 por su salario, y herage, contra el d^{ha}
 Planilla 00381131

Yren cinquenta pesos para el fu-
 neral el la hermana Manuela Calderon
 contra el la Planilla n^o 3^o y Docum^{to} n^o 36^o 00501100

Yren cinquenta pesos para el fune-
 ral el hermano Ypolito Somacalido -
 Para el f^o . . . 0961171

Por la del f. 0567 1/2

contra & dha Plamilla, y al Docum. n.º 37. 0050 00

Y en cinquena p.ª el Funeral del hram. Ber-
nardo Rincón, contra & dha Plamilla, y al Docum.

Número 38. 0050 00

Y en seis p.ª satisfechos p.ª el Fallecim. con Parabulo

hijo de la h.ª Leticia de Alvarado, contra & dha Plamilla

la, y al Docum. n.º 39. 0006 00

Y en seis y quatro p.ª n.º 1.º exidido al Cob. Juan

Antonio Nájera p.ª el Fallecim. y hram. contra & dha Plamilla. 0024 00 1/2

Y en cinco p.ª el Funeral del hram. Primualdo

Caballero contra & dha Plamilla. n.º 40. y al Docum. n.º 40. 0050 00

Y en seis p.ª contribuidor p.ª el Fallecim. con Parabulo

hijo del hram. Antonio Espinosa, contra & dha Plamilla, y al n.º 41. 0006 00

Y en seis p.ª el Fallecim. de otro Parabulo hijo de

el cirado Espinosa, contra & dha Plamilla, y al Docum. n.º 42. 0006 00

Y en seis p.ª por el Fallecim. de otro Parabulo hijo

del hram. Leo José, y de los hijos, contra &

dha Plamilla, y al Docum. n.º 43. 0006 00

Y en treina, y dos p.ª quatro ad. satisfechos a mi

el cirado José Camal p.ª el dhalacio, y honrage, q. me

corresponden p.ª la cobranza de los mrs, con comoda dha Plamilla. 0032 1/2

Y en cinco p.ª el Funeral del hram. Juan

Piiego, contra & dha Plamilla n.º 45. y al Docum. n.º 45. 0050 00

Y en cinco p.ª el Funeral del hram. Uta

eco Vion, contra & dha Plamilla y al Docum. n.º 46. 0050 00

Y en dos pesos q. se debieron a Proa Calero

p.ª hallarse en comoda con dha Copadisa, con

ta & la indicada Plamilla. 0002 00

Y en cinco p.ª satisfechos a Juan Jaime

Kuda del hram. Juan Saragay, q. falleció en

Guayaguit, contra & dha Plamilla, y al Docum. n.º 47. 0050 00

Y en seis p.ª el Fallecim. con Parabulo hijo

Para a la bucha. 0044 3/4

Al hermano Ygnacio Vargas, contra & otra
Planilla, y al Docum. n.º 47. 00611011

Y en seis p.º. el Fallecim.º de otro Parabulo, hi-
jo del hermano Juan.º Molina contra & otra Planilla
y al Docum.º n.º 48. 00611011

Y en seis pesos por el Fallecim.º de otro Parabulo
hijo del cirado Molina, contra & otra Planilla
la. y al Docum.º n.º 49. 00611011

Y en seis pesos por el Fallecim.º de otro
Parabulo hijo del hermano Juan.º Chelley contra
& otra Planilla, y al Docum.º n.º 50. 00611011

Y en quarenta, y ocho pesos para el
choro al Cobrador Vicente Reguena por su
Salario, y hospedaje como aparece & otra
Planilla. 004811011

Y en cinquenta pesos para el Funer-
al del hermano José Antonio de la Cruz
contra & otra Planilla y al Docum.º n.º 51. 005011011

Y en cinquenta pesos para el Fune-
ral del hermano Juan.º de la Cruz Benavente, con-
tra & otra Planilla, y al Docum.º n.º 52. 005011011

Y en cinquenta pesos para el
Funeral de la Odeamara Maria
Therisia de la Cruz, contra & otra Planilla
y al Documento Num.º 53. 005011011

Y en cinquenta p.º para el Fun.º de la
hermana Maria de Guis, y Guisana, contra
& otra Planilla, y al Documento n.º 54. 005011011

Y en cinquenta p.º para el Funeral de la
hermana Rosa Concha contra & otra Pla-
nilla, y al Documento n.º 55. 005011011

101020 Yten veinte y cinco p. p.^a el funeral el hermano Ygnacio Gonzaga, contra a dha Plamilla, y al Docum.^{to} n.^o 56 . . . 002500

101020 Yten veinte y cinco p. p.^a el funeral el la hermana Josefa Toribio, y Toledo, contra a dha Plamilla y al Documento n.^o 57 . . . 002500

101020 Yten veinte y siete pesos y quince ad satisfecidos al cobrador Juan Antonio Noviega p.^a su Salario y hospedaje, segun contra a dha Plamilla 002700

101020 Yten cinquenta pesos p.^a el funeral el hermano el Sr. D. Gregorio Cano, contra a la Plamilla y al Docum.^{to} n.^o 58 . . . 003000

101020 Yten cinquenta p. p.^a el funeral el hermano el Sr. D. Casimiro, contra a dha Plamilla, y al Docum.^{to} n.^o 59 . . . 003000

101020 Yten cinquenta pesos para el funeral el la hermana Maria Francisca Lamea, contra a dha Plamilla y al Documento n.^o 60 003000

101020 Yten doce pesos satisfecidos p.^a el fallecimiento el on Parbuto hijo del hermano Juan de Dios Leiva, y de su esposa Caspilleri, contra a dha Plamilla, y al Docum.^{to} n.^o 61 . . . 003200

101020 Yten treinta y cinco p. p.^a de reales contra buidos a nivel citados de Camal por el Salario y hospedaje, q.^{ue} no corresponden por la Cobranza 003500

101020 Yten cinco pesos de imprenta en la ref. Plamilla y al Documento n.^o 62 . . . 003900

101020 Yten cinquenta p. p.^a el funeral el hermano el Sr. D. Miguel Caldeira, contra a la Plamilla n.^o 63, y al Documento n.^o 64 . . . 004000

101020 Yten cinquenta p. p.^a el funeral el hermano el Sr. D. Miguel Llanos, contra a dha Plamilla, y al Documento n.^o 65 . . . 004500

101020 Yten a la d.^{ta} . . . 005000

... Por la de la t.^{ta} ... 50995 ...
Documento n.^o 63 ... 009000

Y en cinquenta pesos p.^a el funeral de la
hermana Vicenta Rueda, contra d.^{ha} Plamilla,
y al Documento n.^o 64 ... 009000

Y en cinquenta p.^a p.^a el funeral de
hermano Marcos Anepo, contra d.^{ha}
Plamilla, y al Docum.^{to} n.^o 65 ... 009000

Y en cinquenta pesos p.^a el funeral de
hermano Eusebio Sabala, contra d.^{ha}
Plamilla, y al Docum.^{to} n.^o 66 ... 009000

Y en doce p.^a sanifectos por el fallecim.^{to}
de Don Pascual hijo de los hermanos Benito
el Carme, y de Peromila Ceperanza, contra
d.^{ha} Plamilla, y al Documento n.^o 67 ... 009000

Y en seis p.^a sanifectos por el fallecim.^{to}
de Don Pascual hijo de los hermanos Casimiro
Suarez, contra d.^{ha} Plamilla, y al Documento n.^o 68 ... 009000

Y en quarenta, y ocho p.^a de meter con
tribuidos de Comador Vicente Piquena por
su salario, y herage con el p.^a de la l.^a
Acad.^a en d.^{ha} mes, contra d.^{ha} Plamilla ... 004800

Y en cinquenta p.^a p.^a el funeral de la
hermana D.^a Maria Rosa, contra d.^{ha}
Plamilla, y al Docum.^{to} n.^o 69 duplicado ... 008000

Y en veinte y cinco pesos p.^a el funeral de
la hermana Teresa, contra d.^{ha}
Plamilla, y al Docum.^{to} n.^o 68 ... 002600

Y en seis p.^a contribuidos p.^a el fallecim.^{to}
de Don Pascual hijo de los hermanos Jose y Diad, contra
d.^{ha} Plamilla, y al Docum.^{to} n.^o 69 ... 002600

Lara al f.^o ... 50933 ...

Y en veinte y tres p.^{as} reis reales satisfe-
chos al cobrador Juan Amador Noviega, por
el Salario, y herraje q.^e le corresponde por
la Cobranza del citado mes de Julio, con.
dicha Planilla Q 23u 6u

Y en cinquenta p.^{as} p.^a el Funeral del heram.
Manuel Serbantes, contra de la Planilla n.^o 70.
y al Docum.^{to} n.^o 70. Q 050u 0u

Y en cinquenta p.^{as} para el Funeral del
heram.^o Juan Co. Davier y Beamers, contra de la
Planilla, y al Docum.^{to} n.^o 71. Q 050u 0u

Y en cinquenta p.^{as} p.^a el Funeral del heram.
Juan el Espiritu Santo, contra de la Planilla
la, y al Documento n.^o 72. Q 050u 0u

Y en seis p.^{as} satisfechos p.^a el Fallecim.^{to} de
Don Bartolomeo hip. de la hermana Mariana, contra
de la Planilla, y al Docum.^{to} n.^o 73. Q 006u 0u

Y en veinte y dos p.^{as} cinco, y medio p.^{as},
satisfechos a mi el V.^o Ferido José Canal p.^a el Salario
y herraje q.^e me corresponde p.^a la Cobranza
del dicho mes, con la Planilla de la Emu-
ciada Planilla Q 22u 9u

Y en cinquenta p.^{as} p.^a el Funeral del heram.
Lorenzo Matique, contra de la Planilla
n.^o 74, y al Docum.^{to} n.^o 74. Q 050u 0u

Y en cinquenta p.^{as} p.^a el Funeral
de la hermana Perla Cano, contra de la Planilla
Planilla, y al Docum.^{to} n.^o 75. Q 050u 0u

Y en cinquenta p.^{as} p.^a el Funeral de la
hermana Maria Probes, contra de la Planilla
Planilla, y al Docum.^{to} n.^o 76. Q 050u 0u

Y en cinquenta p.^{as} para el Funeral
Para a la p.^a 20300u 7u

Por la de la 6.^a . . . " 20300 " 7
 & la hermana Manuela Perea, conia de
 Don Plamillo, y al n.^o 77 " 00500 " 00

Y en cinquenta pesos p^a el Fumeral de
hermano Valentin Proza, con la de Sta. Maria
de la Cruz N^o 78. P o 5 o n o n

Yea vinguenta p.^a p.^a el Funeral de
hermano ~~Die~~ Chaves, conda de Sta Placilla
y al Documento n.^o 79. 205000

Y en veis p.^a envidos p.^a el Fallecimiento
 Con Parbalo tipo el hermano. Tare lino a la
 Olla, contra a dicha Plancha, y al Documento
 Yurrexo, 80" " 0006" 00

Y los pesos satisfechos por el Fulleo
número 1000 Carbulo hiso. La brenta
Nomberta Bando, comra & Ma Plamilla, yal
Documento Torreno &...

100 Tren de Reunidos por el Salcedo de
de oro Partido tipo de Hermano de e Yonacio
Bargas contra de los Leales y al Documen-
to Numero 2 de ...

Y en guarenta, y seis p. cinco reales. unidos
al Cobrador Vicente Peguero p. el
Salario, y de mas de cinco p. cinco reales.

Tren reisp. entregado por el fallecido. En anexo
por Laxulo, hizo el tream? No salga...
ra la familia n.º 12, y al Oram n.º 13... 00640

*Trova p. iere de los Deboles son amados al
la parte de la carne. Atendase p. haer se asomado
hallado en edmada en la Capadocia como
de la Refexion Plomilla man.*

Juan Antonio Noriega, p.^a de la casa, y herencia.

100000. Para el f.º 205243

[illegible]

Por la de la d.ª. .. 20 25 04
Don Parulo hijo del hermano Comre. Da-
mian Flores, contra D.ª. Planilla, y al Do-
cumento Num.º 22. .. 00 06 04

Yon veinte p. do. al exauisor al Cobrador
Juan Antonio Noviega p. su salario, y trece
xage, contra D.ª. Planilla. .. 00 24 24

Yon cinquenta p. para el funeral el
hermano Pedro Vasquez, contra D.ª. Pla-
nilla n.º 16. y al Documento n.º 23. .. 00 50 04

Yon cinquenta p. para el funeral
del hermano Manuel Chirino, contra D.ª.
Planilla, y al Docum.º n.º 24. .. 00 50 04

Yon cinquenta p. p.ª el funeral de la
hermana Rosa Maria Dorda contra D.
ª. Planilla, y al Documento n.º 25. .. 00 50 04

Yon cinquenta p. p.ª el funeral el hermano
Antonio Laxion contra D.ª. Planilla, y
al Documento Numero 26. .. 00 50 04

Yon seis pesos ^{allendora} satisfactor p. el Salicio-
miento Don Parulo hijo de la hermana
Natividad, contra D.ª. Planilla, y al Do-
cumento Num.º 27. .. 00 06 04

Yon tres p. q. se la de quexon a Jimen
Baldovino por bauer hallado enredada de
esta D.ª. Cofradia contra D.ª. Planilla. .. 00 03 04

Yon trece p. y quatro p. meado reab. re-
spector a mi el Exado. Toré Canal por mi. reab.
reab. y trece xage, como contra D.ª. Planilla. .. 00 34 04

Yon cinquenta p. p.ª el funeral el
hermano Juan Lopez Churrita, contra D.ª.
Planilla n.º 27. y al Docum.º n.º 28. .. 00 50 04

Yon cinquenta p. p.ª el funeral de la
Para al f.º. .. 30 27 04

hermano Juana Morales contra a dha Pl
milla, y al Documento n.º 99 0050 on

Y en cinquena p.ª el Funeral al
hermano D.º Pasqual Figueroa contra a dha
Plamilla, y al Docum.º n.º 100 0050 on

Y en cinquena p.ª el Funeral al
hermano Pedro Anaya contra a dha Pl
milla y al Documento n.º 101 0050 on

Y en cinquena p.ª el Funeral al
hermano Simon Passonero, contra a dha Pl
milla, y al Documento n.º 102 0050 on

Y en cinquena p.ª el Funeral al
hermano, y a su p.ª el Cab.º de los
Cobrador Vicente Piquero p.ª su sala
contra a dha Plamilla 0043 on

Y en cinquena p.ª el Funeral al
hermano Venado Larrañaga contra a dha Plamilla
n.º 103 y al Docum.º n.º 103 0050 on

Y en once p.ª se le devolvieron a la p.ª
el D.º Pasqual Jose L. Figueroa p.ª haberse tra
lado enmendado en dha Cobradia contra a
dha Plamilla 0041 on

Y en veinte, y dos p.ª satisfichos al Co
brador Juan Antonio Anaya p.ª su sala
rio, y herbage, contra a dha Plamilla 0022 on

Y en cinquena p.ª el Funeral al
hermano Jose Estana contra a dha Pl
milla n.º 104 y al Docum.º n.º 104 0050 on

Y en trece, y tres p.ª se le devolvieron
satisfichos a nos el procurado Don Camel por
el salario, y herbage q. me correspondia a
dha Cobranza como contra a dha in d.º cada

Plamilla

00336

Y en cinquenta p. p. el funeral de
hermano Tiburcio Barboza, contra el
Plamilla n. de. y al Docum. n. de. . . 005000

Y en cinquenta p. p. el funeral de
hermana D. Juana Acuña, contra el
Plamilla, y al Docum. n. de. . . 005000

Y en cinquenta p. p. el funeral de
hermana Juana Príncipe, contra el
Plamilla, y al Docum. n. de. . . 005000

Y en cinquenta p. p. el funeral de
hermana Angélica Laredo, contra el
Plamilla, y al Docum. n. de. . . 005000

Y en cinquenta p. p. el funeral de
hermana Maria Clara Florencia, contra el
Plamilla, y al Docum. n. de. . . 005000

Y en cinquenta p. p. el funeral de
hermana Carolina Manrique, contra el
Plamilla, y al Docum. n. de. . . 005000

Y en seis pesos quince y catorce
a la parte de Carolina Salas p. haberse
lado en comoda En Dña. Esfadia, contra
El la indicada Plamilla. . . 00034

Y en seis pesos extinguida p. el falle
cien. Dñ. Pabulo hijo de la hermana Penica
Pios contra Dña. Plamilla, y al Docum. . . 00600

Número 111. . .
Y en quarenta y dos p. satisfecido
al Cobrador Vicente Reguera p. su dación
y herage, contra Dña. Plamilla. . . 00400

Y en seis pesos Contribuida p. el
fallecim. Dñ. Pabulo hijo de la hermana
Para al f. . . 40034 5

Para al f. . . 40034 5

Quira al Bonfor, consea de la Plamilla de

n.^o 21, y al Docum.^{to} n.^o 111. 00611 on

Yen veinte p. pagado al Cob.^{te} Juan y, ojal

110 ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ p.^{ta} su salario, y herage con

sa de la Plamilla 002011 on

Yen cinquenta p. p.^a el funeral de

herm.^a Tori ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ de la Pla

milla n.^o 22, y al Docum.^{to} n.^o 112. 005011 on

Yen veinte, y ocho p. y un d.^o satisfe-

cho a mi el padre ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ Tori ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~

lario, y herage consea de la Plamilla 008011 on

Yen cinquenta p. p.^a el funeral de

hermana ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ de la Plamilla

110 de la Plamilla n.^o 23, y al Docum.^{to} n.^o 113. 005011 on

Yen cinquenta p. p.^a el funeral de

hermana ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ de la Plamilla

Plamilla, y al Docum.^{to} n.^o 114. 005011 on

110 ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ Yen. cinquenta p. p.^a el funeral de

la herm.^a ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ de la Plamilla

de la Plamilla, y al Docum.^{to} n.^o 115. 005011 on

Yen veinte, y cinco p. p.^a el funeral de

el herm.^o ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ de la Plamilla

110 ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ m.^o, y al Docum.^{to} n.^o 116. 005011 on

Yen veinte, y cinco p. p.^a el funeral de

de la herm.^a ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ de la Plamilla

110 ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ de la Plamilla, y al Docum.^{to} n.^o 117. 005011 on

Yen veinte, y cinco p. p.^a el funeral de

de la herm.^a ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ de la Plamilla

110 ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ de la Plamilla, y al Docum.^{to} n.^o 118. 005011 on

Yen quarenta, y ocho p. p.^a el funeral de

al Cob.^{te} ~~de~~ ~~la~~ ~~Plamilla~~ de la Plamilla

y herage consea de la Plamilla 006011 on

Por la Real C. de 1408 de 6 de Mayo
Yten, diez y nueve p. exmisor del
Cobd. Juan Antonio de la Cruz y de la Cruz
lanio, y hermano de la Cruz y de la Cruz
pectiva, para el... 0079 on

En la Real Audiencia de la Ciudad de Mexico

Yten, veinte y dos p. exmisor del
de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz
des, y una Chapa de la Cruz y de la Cruz
del Almacén de la Cruz y de la Cruz
cuerpo de la Cruz y de la Cruz... 0082 on

Yten, cinco diez y ocho p. exmisor del
ataquera de la Cruz y de la Cruz
de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz
cho santo, contra el Docum. n.º 121... 0088 on

Yten, veinte y dos p. exmisor del
de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz
p. mi parte en la causa q. se sigue en este Tercio
con D. Alonso Alvarado respectiva a esta Co-
frades, contra el Docum. n.º 122... 0089 on

Yten, cuatro p. exmisor del
an Fernando p. la formación de esta Causa
contra el Docum. n.º 123... 0094 on

Yten, cuatro p. cuatro reales contribui-
do al citado Ex.º por sus derechos
de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz
caudado q. se custodió en la Casa de depa-
sito de esta Cofradía de Orden del S. Tercio
Real Conservador de ella, contra el Do-
Para el f.º... 40633 60

Por la Alf.^{te} . . . 4063 3 6 1/2
Documento Numero 324 . . . 0004 4 9

Tien quarenta, y un p.^{os} de ad.^{os} q.^{ue} im-
portó la sena comprada à D.^{no} Fernando de
la Cueva p.^{er} el Conuento de El Culo al Barro
contra el Documento n.^o 325 . . . 0043 2

Tien veinte pesos satisfechos al P.^{ro}.
Joré Anaya p.^{er} el Serenón q.^{ue} predicó el dia de la
Fiesta de Glorioso Santo respectivo al dia de
año de 86 . contra el Docum.^{to} n.^o 326 . . . 0020 0

Tien seis p.^{os} contribuidos de donación al
P.^{ro} Fr. Anselmo de Carafel Capellan de Glorioso
Santo, contra el Docum.^{to} n.^o 327 . . . 0006 0

Tien quinze pesos y tres reales satisfe-
chos à Serenón de Silva p.^{er} la Latranta
de la sena, como de Pabulo, Carbon, Fardo, Co-
mida de Oficial, y su Trabajo, contra el Docu-
mento n.^o 328 . . . 0015 3

Tien veinte y seis p.^{os} q.^{ue} se le dieron al
R.^{do} Fr. Manuel de Coellar p.^{er} la Limaria de
las utihas que se Camaron en la Novena
y Fiesta de Glorioso Santo contra el Do-
cumento Numero 329 . . . 0036 0

Tien veinte, y quatro pesos contribui-
dos à Feliciano Aguilar por la utihas de otra
Fiesta, y Trisagio que se Celebro el dia de San-
to p.^{er} la tarde, contra el Docum.^{to} n.^o 330 . . . 0034 0

Tien quarenta pesos satisfechos à N.
Rodriguez por el trabajo de la sena, y su utihas
que se usó para dicha Fiesta contra el Do-
cumento n.^o 331 . . . 0040 0

Tien ochenta, y seis p.^{os} contribuidos al
hermano Joré Guerrero p.^{er} el Mercado de la L.^a
para a la . . . 4083 0 7 1/2

Por la d^{ta} la b. . . 4083 0 11
 Labrada de y^a q^a vivió para el ~~Altar~~ de
 d^{ta} Fiesta, como al Docum^{to} n^o 32 . . . 0086 0 11
 Tien ochapera satisfechos al R. P. Sur
 adian p^a la ~~stara~~ que camió el día de
 dicha Fiesta . . . 0008 0 11
 Tien tres pesos á los Carregadores q^a con
 duxeron la ~~stara~~ El Santo en la ~~Procecion~~
 de d^{to} día, verificada dentro del Claustro, y ~~stara~~ . . . 0003 0 11
 Tien doce reales á los Padres Conist^a S. 32
 p^a acolitar la misa Camrada de d^{ta} Fiesta . . . 0004 0 11
 Tien doce reales á los que ~~Guidaron~~
 el Altar de Santo en d^{ta} Nueve días de d^{ta} No
 vena, y Fiesta . . . 0004 0 11
 Tien dos pesos, y dos reales al Campa
 ro por el repique de d^{to} día . . . 0002 0 11
 Tien seis pesos satisfechos á los Chirimb
 de d^{ta} día de la Fiesta . . . 0006 0 11
 Tien veinte, y quatro pesos, tres reales
 Camrados en enaforma = veinte, y ocho pesos con
 tribuidos al Hermano sacristan p^a el R. P. de
 Altar de d^{ta} Santo, y Cuidado de su Lampara
 en el Ep^o. de Carove iteres á Varon de corp^a
 en cada uno señalados por el Cavildo, y los
 seis pesos, y tres r^l. Remanescer en el d^{to} cite
 de se ha comunido en d^{ta} Lampara en el
 citado Ep^o. . . 0034 0 3
 Tien un peso á los que emendieron
 las velas en los días de dicha Novena, y
 Fiesta . . . 0001 0 11
 Tien quatro reales al ~~Altar~~ de Seremo
 nias que avinó á la ~~stara~~ Camrada de d^{ta}
 Fiesta . . . 0000 0 11
 Para al f^{te} . . . 4095 9 0 11

Porta del f.^o . . . 40099ⁿ on

10

Tien seis reales al Padre Relador de la

Iglesia por el cuidado del Altar el dia de la Fier

ra del Glorioso Santo 0000ⁿ 6ⁿ

Tien quatro reales a Dho. Padre Relador

por el cuidado de recoger la limosna del

Santo en los dias de su Fiesta y Novena . . . 0000ⁿ 4ⁿ

Tien dos reales al que abrio las Puellas en

dicho dia 0000ⁿ 2ⁿ

Tien quatro reales que importaron

las Flores q^e en dicho dia se hicieron en el

Altar 0000ⁿ 4ⁿ

Tien un peso quatro reales al que alio

dicho Altar 0005ⁿ 4ⁿ

Tien dos pesos por el importe de la aten

cion de la Seta que se gano con la asistencia

de los Hermanos de Santa y quatro de dicha Co

fradia el dia de la indicada Fiesta 0002ⁿ 0ⁿ

Tien dos pesos contribuidos al En.^{no} D. Sa

lentin Torres por su asistencia al deposito

de la Plata que se introduxo en la Encomien

da Casa respectiva a la recaudada por los

Cobradores de esta Cofradia 0002ⁿ 0ⁿ

Tien dos pesos que importaron las bolinas

q^e se mandaron hacer p^a custodiar las Ma

ver de la misma correspondiente a Dha

Cofradia 0002ⁿ 0ⁿ

Tien cinco pesos quatro reales satis

fechos a los peones q^e cargaron la carga

del Santo en la procesion de la semana

Santa de Dho año 14786 0005ⁿ 4ⁿ

Tien Nueve pesos por el Aguilero de Dha

Anda q^e navio p^a el indicado dia 0009ⁿ 0ⁿ

Para a la b.^{ta} 40979ⁿ 0ⁿ 1/2

Tien quatro reales al peso que en
dha Procion cargo, el Respectivo Casor
de la Seda 0000 4

Tien un peso seis reales que impor
to el Condon para venir al Glorioso San... 0005 6

Tien un peso medio real que se le
dio al que trajo la cera perteneciente al
santo q se havia llevado a labrar a la Serna... 0005 0 1/2

Tien dos reales que se le dieron para
Almoxar a los que cargaron la Arida en
la Procion de dho dia 0000 2

Tien Real y medio q se gasto en dho
dia en hilo Acaxero para arxurar dha lina... 0000 1 1/2

Tien dos reales en clavos para el
mismo Efecto 0000 2

Tien diez reales en un libro q se com
pio para arestar los hermanos Keime quata... 0005 2

Tien dos p. seis reales que en papel reb
lado, en viembre, y provisto, se han gastado
en el seguimiento al ditigio indicado con
D.º Alessio Albirena 0002 6

Tien seis reales contruibidos al Exir
viente por el ariento Elor hermanos Keime
y quatro en el citado libro 0000 6

Tien tres pesos que se gastaron en
Obsequiar, seg.º consumo a dhos Herman.
que asistieron a la Tierra indicada El
Glorioso Santo 0003 0

Tien tres pesos dos reales que importaron
Nueve Vajas de lla de las Puercas Nue
vas q se han puesto a flamar en la dha
Cofradia 0003 2

Por la del f.^o . . . 4099 4^o on

Yten ocho pesos por quatro taxegando
avensio q.^o se garraron para dhas Puertas . . . 0008^o on

Yten quatro p.^o quatro id. p.^o doce con-
cer para dha . . . 0004^o on

Yten dos pesos Real, y medio, por tres
y media libras de clabon para dha . . . 0002^o 1^o 1^o

Yten dos pesos por la traida, y lleva-
da de dha Madera al Almacén . . . 0002^o on

Yten quatro pesos para el Albañil
hormal de dos peones con sus materiales para
la Colocación de dhas Puertas . . . 0004^o on

Yten seis r.^o por seis clavos p.^o are-
gujar dhas Puertas . . . 0000^o 6^o

Yten veinte y tres p.^o p.^o echura de las
puerradas puertas, y herraje . . . 0023^o on

Como parece de la Suma y total { 50038^o 4^o }
importan las paridas q.^o se deban puntualiza-
das, en la Data Q^oal. de esta Cuenta la cant.
de cinco mil, treinta, y ocho p.^o quatro r.^o —

Presumen Q^oal

Y
Importa el Cargo . . . 40552^o on

Importa la Data . . . 50038^o 4^o

Alcance . . . 9486^o 4^o

Por manera que comparado el Cargo, con la Data.
Resultan de Alcance a Nuestro favor, y con-
tra la preitada Contradix la Carridad de qua-
trocientos ochenta, y seis pesos, quatro Reales
segun se demuestra p.^o el Resumen general que
antecede, y Juxta lo a Dios Nuestro Señor
y a esta Señal de Cruz [†] hallarse esta Cuenta

No bien, y fielmente ajustada; salvando el yerro de
Pluma, ruma, &c. que pueda acontecer, y es fecha
en Lima a 3^o de Mayo de 1788

Marcos Moncloa Jph Canal

Blanca



En quartillo.

**SELLO QVARTO, VM QVAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS OCHENTA Y OCHO,
Y OCHENTA Y NVEVE.**

Los Mayordomos de la Cofradia de S^{to} Benito
por dada en la N^{ra} Señora P. S. Tron como
mas haya lugar en d^{ho} no paremos ante U^{ds} y
Decimos q^{ue} haimos presentacion de la cuenta
de d^{ho} p^{ro}curador y d^{ho} p^{ro}curador para q^{ue} U^{ds} se sirva
aprobarla y mandarla servir en su faga el
el alcance que p^{or} ella hacemos p^{or} tanto
A U^{ds} pedimos y sup^{lico} nos se sirva aprobarla y an-
firmarla y en su virtud nos satisfaga el
alcance que hacemos al d^{ho} p^{ro}curador ad
sobre que pedimos p^{or} la d^{ha}

Maximiliano

Al Canal

Para dar p^{or} el Cont^{able} S^{to} Benito

Al d^{ho} p^{ro}curador p^{or} la d^{ha} con d^{ho} examen
expansa lo q^{ue} le parezca

Por el S. d. Ambrosio.

Terdan y Romero, del Consejo de Indias: Ordon acerta a. Ind^a y Tueron
a. Con. en. de. of. ad. en. Anna y. Garro

AVAN. IV. OTTO. MIL. SESENTA. Y. OCHO.
TRES. LIM. SETE.
TRES. ANOS. DE. MIL. SETE.
CIENTOS. OCHENTA. Y. OCHO.
Y. OCHENTA. Y. NUESTRO.



S. Juez. R. de. Copad.

En cumplimiento del Dcto. de la B. en q. manda V.S. examine, y Reconozca las Cuentas q. en este Juzgado han presentado Marcelo Moncloa y Josef Canal, Mayordom. de la Cofradia del glorioso S.ⁿ Benito de Palermo, fundada en la Colecia del Com.º grande de N.^{ra} S.ⁿ Juan, he practicado esta diligencia con aquella prolixidad, y exactitud q. demanda su materia, y lo recomendable del encargo, y he encontrado todas sus partidas, fiels, correctas, y en bastante modo documentadas: de donde, q. cotejadas las del encargo con las del Cargo q. se proponen, resulta legitimo el alcance de quatrocientos ochenta y seis p.^{as} quatro r.^{as} q. demandan otros. Mayordomos, como resultante au. faros, y contra la enunciada Cofradia; sobre cuya solitud V.S. lo q. sea mas de su sup. arbitrio. Lima y Mayo 31^{na} de 1788.

Thomas de Larrea

Traslado al Defensor p.ºal de obras p.ºias. Lima 24. de Abril de 1788.

Proceda p.º el S. J.ºm



En real.



SELLO TERCERO, VII REAL.
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y OCHO, Y OCHEN-
TA Y NUEVE.

Don José Zardán y Pontón, del Consejo
de Indias: Oydor de esta Audiencia
y Jefe de la Comandancia de la Real
Ciudad de San Fernando —

Romero

aproxavan la sobre Thais. guentav lo que fuere
man de justicia q co laque solicita.

D. Joseph e Ligo yent

En atencion al Informe del Cort. d. Thomas
de Lanza, y lo que expone el Abog. d. L. Fri
lor n. de otras pias al traslado q se le
dio: se aprueba la cuenta presentada p.
los May. de la Copadria de S. Benito con
previa de otro may. conido deinde el
may. de Mayo de setenta y ocho y
eis. hasta fin incluye de mismo: y en
su consecuencia se sancionara el alcorte
q hacen ala indicada copad. de quatroci
entos ochenta y seis p. quatro xx. de los
fondos de ella, y en su defecto lo haran los
cobradvies de lo q produxere en curando de
mensal m. y satisfechos q sean los legiti
mos por los q se le dara el recibo corres
pondiente p. el p. de. no se le daran p. de
los Testimonios q pidieren p. en guarda
si en su d. —

Ferdan

Por y do por el S. d. Ambrosio Ferdan y

154
Pontexo, del Con esto de du. Hag. d. 07. 00.
de esta R. Aud. y Jues. n. l. Con. en
Copia d. en Lima y Mayo cinco de mil
Cien y ochenta y ocho —

Yo
Luis Garcia Romera



SELO QVARTO, VII
ELLO, AÑOS DE MIL SE
CENTOS OCHENTA Y OCHO
OCHENTA Y NVEVE.

115